

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Luis Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 cént.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. » »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. » »

Número suelto 10 céntimos.

†

LA SEÑORA

Doña Petra Hortiguéla Cantero,

VIUDA DE D. LIBORIO CASAS

ha fallecido á los 72 años de edad.

(Q. E. P. D.)

Sus primos, parientes, testamentarios y amigos

Suplican á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á su entierro y funerales que por el eterno descanso de su alma, han de celebrarse en la Iglesia Parroquial de S. Gil Abad, el primero hoy á las cuatro de la tarde, y los restantes en los dias 3 y 4 á las diez de sus mañanas; por cuyo singular favor le quedarán reconocidos.

Burgos 1.º de Febrero de 1888.

COLECCION

DE

Sermones, homilias y panegiricos,
obra original, escrita

POR EL DR. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CANÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

SE ARRIENDA Ó TRASPASA UNA tienda con juego de bolos cubierto, en la calle de Salas núm. 4. En el mismo local darán razon.

TALLER DE ENCUADERNACION DE Julio Calvo. Huerto del Rey 24, Burgos. En este acreditado establecimiento se han recibido un grande y variado surtido de elegantes tapas alegóricas para cuantas obras se hayan publicado y se hallen en publicacion, con gran ventaja de precios sobre otras casas del ramo. En el mismo se hacen toda clase de encuadernaciones finas y ordinarias en toda clase de pieles y telas, se hacen carpetas, pegan y barnizan mapas á el bastidor, todo con la mayor perfeccion, economia y puntualidad.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 1.º DE FEBRERO DE 1888.

LA RESPUESTA DE LA FE.

III.

(Continuacion.)

Dice el manifiesto de Morentin: «PERO NI LA UNIDAD CATÓLICA SUPONE UN ESPIONAJE RELIGIOSO, ni la integridad monárquica tiene nada que ver con el despotismo.» Estas palabras pueden necesitar explicacion; exigen, si se quiere, para no alarmar á los católicos integros, que se aclaren, como D. Carlos las aclaró despues; pero esa gravedad tan extrema que nosotros vemos en ellas, la tienen precisamente cuando *La Fé* quiere concretarlas á un hecho, y las aplica para combatir el principio de la represion de la heterodoxia, el principio de la inquisición religiosa. Un solo hecho concreta D. Carlos en

ese manifiesto de Morentin: un solo hecho, de esos en que *La Fé* quiere fundar su política:

«No daré un paso mas adelante ni mas atrás, dice D. Carlos, que la Iglesia de Jesucristo. Por eso no molestaré á los compradores de sus bienes; y poco há he demostrado, de una manera inequívoca, la sinceridad de esta declaracion.»

Y contra este hecho nada tenemos nosotros que objetar. Se trata de una cuestion de intereses, en que cabe la transaccion, y la Iglesia, que es la que podia hacerlo, ha cedido sus bienes, aunque salvando y confirmando el principio religioso, la doctrina de que la Iglesia tiene derecho, evidente é indiscutible derecho, á poseer y adquirir toda clase de bienes.

¿A qué, pues, subraya *La Fé* esas palabras, como para darnos en rostro con ellas? ¿Es que piensa *La Fé* que deben respetarse tambien en manos de sus poseedores los bienes robados á la Iglesia, y que la Iglesia no ha cedido aún? ¿O es que juzga que tambien ese derecho natural y divino que tiene la Iglesia para adquirir y poseer bienes muebles ó inmuebles, bienes de toda clase, es un derecho imposible de ser ejercido, hoy dia, por la Iglesia, puesto que NO CONCUERDA CON EL CARÁCTER DE LAS SOCIEDADES MODERNAS?

Todo el nervio del argumento con que *La Fé* combate la Inquisicion consiste en que es imposible RESTAURAR TRIBUNALES É INSTITUCIONES QUE NO CONCUERDAN CON EL CARÁCTER DE LAS SOCIEDADES MODERNAS.

La Fé va en sus escritos mucho mas allá que hasta ahora ha ido *La Union*. Ya no se trata de las necesidades sociales que imponen la doctrina de la hipótesis; ya no se ataca la integridad de los principios político-religiosos á nombre del mal menor y de los hechos indestructibles. *La Fé* se deja de falsas protestas y de ridículos trampantojos, y afirma y grita que no quiere la integridad de nuestros principios, porque estos *no concuerdan con el CARÁCTER* (con el carácter, entiéndase bien) de las sociedades modernas.

¿Y qué es lo que imprime ese carácter; lo que fija ese carácter; lo que caracteriza á un pueblo?

El carácter lo imprime algo mas que simples diferencias corporales, que meras propiedades de la materia. El alma es lo que forma el carácter del individuo; y el espíritu de la sociedad, que son los principios que la informan, es lo que imprime á la sociedad su carácter.

Las sociedades modernas, ¿sobre qué fundamentos se hallan constituidas? ¿Qué principio son los que las informan, sino los principios del *derecho moderno*, de ese derecho anatematizado por la Santa Sede; de ese derecho animado é inspirado por el liberalismo? ¿Qué instituciones católicas quiere implantar *La Fé*; qué principios católicos defiende *La Fé*, si es condicion precisa, para que ella los sustente y esta-

blezca, que se ajusten y concuerden con el carácter de las sociedades modernas; es decir, con los principios del liberalismo, que esencialmente repugnan toda institucion católica, todo principio integramente católico?

Despues de esto, ¿cree *La Fé* que esa bandera que ella enarboia es la bandera del partido tradicionalista; es la bandera que ha ondeado en los campos de batalla durante cuatrogueerras de religion, en las que se luchaba por lo que nosotros luchamos hoy en frente de *La Fé*, por restablecer de veras, y no por escarnio y de burlas, la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo, incompatible en absoluto con todos los principios del liberalismo, ya sea del liberalismo de Pi y Margall y de Proudhon, ya del liberalismo de Lacordaire y de Dupanloup?

Es posible que sea por esto por lo que *La Fé* milita en el partido tradicionalista; es posible que sea porque *La Fé* ha creído equivocadamente que la comunión católico-monárquica defiende lo que ella proclama. No; se equivoca de medio á medio. Nuestro credo político-religioso, contenido está admirablemente en la incomparable carta de la princesa de Beyra á los españoles. Mejor que *La Fé*, conocia el venerable Obispo de la Seo de Urgel las doctrinas del partido tradicionalista; y por esto decia á los voluntarios carlistas.

«Recordadlo bien, carísimos hermanos nuestros, y Nós no tememos proclamarlo muy alto, y decirlo á todo el mundo: el móvil que os impulsó á abandonarlo todo, á exponeros á tantos peligros y trabajos, no fué otro sino porque queréis ser á todo trance católicos, sinceramente católicos, y porque detestais al monstruo del liberalismo, condenado por la Iglesia. ¡Ah! Si no hubiera habido cuestion que la de personas, ¡qué pocos de vosotros habierais abandonado vuestros hogares! ¡Y cuán pocos continuarais en los batallones, si no estuviérais persuadidos, como lo estais, que la persona de S. M. el Rey es la personificacion genuina del catolicismo en España!»

Esta es nuestra bandera; esta nuestra doctrina, estas la bandera y la doctrina del gran partido tradicionalista: si *La Fé* no le rinde pleito-homenaje, si otra cosa piensa *La Fé*, confiese de una vez y para siempre que se equivocó al formar en las filas de la comunión católico-monárquica.

DOS PALABRAS.

Si Vd. no se incomoda, decia cierta dama á un caballero que no la hacia maldito el caso, le diré que es Vd. un infame.

Esto es lo que, en resumidas cuentas, dice *La Fé* en la siguiente cabeza que pone á nuestro artículo *Incalificable*:

«NUESTRA CONDUCTA.

»Firmes en nuestro propósito de llevar hasta

el sacrificio en aras del principio de autoridad y en cumplimiento á las órdenes del augusto é indiscutible Jefe de la gran comunión tradicionalista, no queremos decir ni una sola palabra á propósito del incalificable artículo que anoche publicó *El Siglo Futuro*, y que á continuacion transcribimos, á fin de que nuestros lectores juzguen por sí mismos de la conducta de aquella publicacion.

»Contra el profundo desacato que se hace al Rey, y en su Augusta persona á la comunión tradicionalista, protestamos nosotros con toda la energia de nuestra fé y de nuestra lealtad, y con la autoridad que nos presta toda una vida de sacrificios consagrada á la defensa de una causa que tiene escrita en su bandera los sagrados principios que simboliza el Augusto proscrito de Venecia. El Rey, tanto por su altísima representacion, como por las excepcionales condiciones personales con que plugo á la Providencia dotarle, y que hasta sus mismos adversarios reconocen, es absolutamente incapaz de suscribir documento alguno contra la esencia de los principios tradicionalistas que simboliza, y que tan gloriosamente ha defendido con las armas á la cabeza de su pueblo.»

La Fé no sabe salir de Scila sin entrar en Caribdis; y de la rebelion mas procaz pasa al mas repugnante cesarismo.

No ha trascurrido aún mucho tiempo desde aquellos dias en que *La Fé* llamaba traidor y lacayo de Nocedal á D. Carlos, y al que encarándose con el Duque de Madrid, gritaba que era el *único rebelde*; hasta ayer en que, en ese artículo que han visto nuestros lectores, *La Fé* defiende la infalibilidad de D. Carlos, ni mas ni menos que si se tratase del Vicario de Jesucristo; que esta infalibilidad, y no otra cosa, le atribuye al escribir que: «*El rey, tanto por su altísima representacion, como por las excepcionales condiciones personales con que plugo á la Providencia dotarle, y que hasta sus mismos adversarios reconocen, ES ABSOLUTAMENTE INCAPAZ DE SUSCRIBIR DOCUMENTO ALGUNO CONTRA LA ESENCIA DE LOS PRINCIPIOS TRADICIONALISTAS QUE SIMBOLIZA,*» etc.

Jamás hemos dicho nosotros del Duque de Madrid, y esperamos en Dios que no lo diremos nunca, que es traidor á nuestros principios y el único rebelde de nuestro partido; pero tampoco hemos caído ni caeremos, Dios mediante, en tan bajo servilismo y en cesarismo tan degradante.

¿En esto consiste, á juicio de *La Fé*, nuestro desacato á D. Carlos? ¿Cuándo, en que tiempo los reyes de España se han considerado infalibles? ¿Acaso no han sido ellos mismos los que han reconocido que pueden caer en errores, que pueden cometer injusticias, y por esto precisamente promulgaron aquella série gloriosísima de leyes que concedian ó reconocian á los súbditos el derecho de no cumplir y de no hacer lo que los reyes ordenasen contra la verdad y contra la justicia?

Estas leyes que rigieron siempre, estas leyes tras las cuales se escudaban los pueblos contra las pretensiones de los monarcas, fueron constantemente

los reyes tomaban á desacato que sus súbditos ejercitasen ese derecho.

Mucho menos que la infalibilidad le concedió un predicador desde el púlpito de San Jerónimo á Felipe II, y esa Inquisicion tan odiada por *La Fé*, le hizo retractar á presencia del rey Prudente, sin que este formulase una sola protesta contra la Inquisicion, ni creyese amenguada su legitima autoridad ni desacatada su real persona.

El *espionaje religioso* no es admitido por *La Fé* porque, segun ella, no concuerda con el carácter de las sociedades modernas; y sin embargo, *La Fé* proclama el cesarismo de Jacobo I de Inglaterra, que no llegaba siquiera á donde avanza *La Fé*, porque, sin duda, lo juzga ajustado al carácter de la sociedad moderna.

Pero nosotros, no obstante, no hemos creído que ha llegado el caso de que nos amparemos de esas leyes pátrias, de ese derecho que no se nos puede arrebatar: nosotros nos hemos limitado á sostener que la política de *La Fé* es la política mestiza; y hemos procurado sacar á salvo la autoridad del Duque de Madrid, probando que *La Fé* tergiversa y violenta las palabras de D. Carlos, que no dicen lo que *La Fé*, vanamente, pretende que digan; y demostrando, como hemos demostrado cumplidamente, que la política de D. Carlos es otra muy distinta de la política de *La Fé*; porque es la política de D. Cándido Nocedal sostenida con mano firme, por encargo del Duque de Madrid, política que, hasta ahora, no ha sido abandonada por D. Carlos.

¿Quién es, pues, el que desacata y ofende á nuestro augusto Jefe? ¿Nosotros que declaramos que no ha podido menos de sostener siempre enhies-ta y sin mancilla la bandera que puso en sus manos doña María Teresa, ó *La Fé* que se empeña malamente en traer á esta discusion, á la arena del combate, á la augusta persona de don Carlos, para escudarse tras él, para que se atribuyan á él, y no á ella, los errores que *La Fé* estampa y proclama y sostiene en su programa político?

¿Quién desacata é injuria á D. Carlos, el que le presenta á los ojos de todos como un desertor mas de la gran comunión católico-monárquica, ó el que defiende su acierto político, como nosotros lo defendemos, sosteniendo que el desertor no es el Duque de Madrid, que no tiene distinta política que la que palpita y vive en la carta de la Princesa de Beira, y que tenia cuando contaba por ministro á D. Cándido Nocedal; que no es don Carlos quien deja tendida en el suelo nuestra gloriosa bandera, sino *La Fé* la que la abandona y la rasga, y quiere ademas, con vana, pero satánica soberbia, arrastrar en su caída á don Carlos?

Por lo demás, no deja de ser extremo ridículamente gracioso, ese empeño de *La Fé*, en hacer creer á sus lectores, que somos nosotros los que la hemos provocado, y los que suscitamos la polémica; como si no fuese ella, la que á diario, aunque, eso sí, sin nombrarnos, ha estado zahiriéndonos y atacándonos: la que despues se lanzó en medio del arroyo, gritando: guerra, guerra á los íntegros! ¡Guerra á la intransigencia católica! en ese su primer artículo *Nuestra política*; y como si ella no fuera la que volvió á publicar el segundo de esos artículos *Nuestra política*, para contestarnos arteramente, de soslayo, sin la nobleza del enemigo que combate cuerpo á cuerpo.

¿Qué quería *La Fé*? ¿Que nosotros calláramos, cuando la veíamos des-

trozar nuestra bandera y combatir sin tregua ni descanso nuestros principios de intransigencia católica, y mancillar nuestra honra política en la honra política de D. Cándido Nocedal?

Si esto pensaba *La Fé*, se equivocó lastimosamente; porque nosotros estamos decididos á no consentir que caiga sobre nuestras creencias la menor impureza, que se cercene en lo mas mínimo nuestro credo político-religioso; que si queremos la unidad del partido, es la unidad en la verdad, que es la única y verdadera unidad.

El árbol y sus frutos.

Quando los liberales empezaron á ensalzar las teorías del *nuevo derecho* y á prometer con palabras ampulosas que el liberalismo seria como el cuerno de la abundancia y que nuestra pátria, una vez libre del antiguo régimen y de las *rancias* ideas convertiríase en ameno paraiso y perpétua é inagostable primavera; cuando tales maravillas se prometían, y con deslumbrador estilo se predicaban las nuevas ideas, compréndese que muchos se prestasen de buena fé á sostener y consolidar el sistema liberal, esperando que tan lisongeras promesas llegarían á ser dichosas realidades. Pero una vez que el liberalismo ha desenvuelto todas sus doctrinas y gobernado tantos años con sus principios, ya no hay ni puede haber liberales de buena fé, ni caben las sutilezas mestizas, encaminadas á sostener que hay un liberalismo inofensivo, y hasta bueno, que cualquiera puede abrazar sin menoscabo de su fé y sin daño de su conciencia. Dado que fuera posible ignorar su malicia intrínseca, y las condenaciones de la Iglesia, bastaría considerar los frutos que ha producido para condenarle como peste perniciosísima, ó como un cancer que está devorando las entrañas de la pátria.

El árbol se da á conocer por sus frutos. Malo es el liberalismo cuando tan dañados frutos ha producido en su ya larga dominación, y fuera vano, ademas de ridiculo esperar otra cosa de su condición deletérea para lo porvenir.

No vamos á reseñar los desordenes, los trastornos y desastres que constituyen la trama de su historia. Ya lo hemos hecho en otros artículos. Ahora nos contentamos con indicar que el liberalismo ha recibido la condenación de la Iglesia y de la historia despues de haber sido juzgado ante el tribunal de la filosofía.

La secta mestiza, empeñada en la absurda y anticatólica empresa de canonizar el liberalismo conservador, se ve en la dura alternativa de escoger entre la autoridad soberana de la Iglesia, y la manifiesta incompetencia de Cánovas y Pidal, pontífices máximos de la escuela doctrinaria, la mas funesta de las escuelas liberales. Ya hicieron esta elección, aunque ellos lo niegan, ó lo disimulen. De todo el tenor de su conducta se desprende que para ellos lo primero de todo es la pasión política, y el fin de sus defensas y apologías consagradas al partido conservador la consolidación del liberalismo imperante y el goce de sus prebendas y destinos.

Hoy que por todas partes se queja el consumidor de la sofisticación de los vinos, y así se ha probado en las capitales que se han analizado, donde son raros los que se encuentran naturales; no podemos menos de recomendar eficazmente á nuestros lectores el establecimiento de D. Joaquin Marti-

nez, Puebla 19, que en el deseo de proporcionar á su clientela vinos perfectamente puros y naturales se surte directamente de la acreditada bodega de la Quinta Negredo, premiada por sus excelentes productos, reuniendo á la par de una elaboración perfeccionada las mas exquisitas cualidades higiénicas en su vino tinto de pasto, que es merecedor de la buena acogida con que los consumidores le distinguen.

Carta de San Sebastian.

28 de Enero de 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mio: Como el carlismo va ganando terreno, y los liberales ven contados los días de su triunfo, gritan y vociferan, se exasperan y chillan, aunque aparenten risa é indiferencia.

Sí, risa. La risa del conejo.

El Eco de San Sebastian, nos dá una prueba de la cólera liberal, en un suelto que publica en el número 1402 del 24 del actual, que es como sigue:

«Anoche fué objeto de comentarios y censuras el que la Diputación no iluminase su fachada de la plaza de Guipúzcoa, cuando lo ha hecho en otras festividades.

«Es un verdadero alarde de carlismo que recomendamos á los Sres. Sagredo, Romero, Inciarte y demás diputados liberales para cuando sea oportuno.» (St; para cuando Mamburú vuelva de la guerra.)

«Porque suponemos que no pasará sin protesta.»

Hé aquí la causa del conflicto austro-húngaro.

Ahí es nada. No haber iluminado la Diputación la fachada del Palacio Provincial.

No su fachada como dice el culti hablante *Eco* (!)

Si será grave el asunto, que en él se han ocupado los periódicos de Madrid y provincias, y se ha hablado en los pasillos del Congreso.

La cosa es meter barullo, porque la mayoría crecidísima de carlistas en nuestra Diputación hace cosquillas.

Si la Diputación no iluminó su fachada como dice *El Eco*, (¡Valiente facha de escribir!) fue solo por un olvido, pues es bien sabido que estando deteriorado el aparato de gas con el incendio y las obras de reconstrucción del Palacio, necesita algunas reparaciones, colocar los escudos, etc., y esto no se hace en un minuto.

Además, estando de obras en el edificio Provincial y no existiendo en él las oficinas, solo por casos extraordinarios merece se iluminen cuatro paredes, no el Palacio de la Diputación.

Así, habrá notado *El Eco* que el día de la Purísima, ni hubo iluminación, ni banderas, ni colgaduras; y habrá notado también que cuando la venida de la Regente á esta Ciudad, la Diputación iluminó y colgó su Palacio.

Y si la no iluminación, supone un ataque á las instituciones y un alarde carlista, eche la cuenta *El Eco* los ataques y alardes del ayuntamiento que ha dejado pasar sin iluminar la Casa Consistorial muchas noches de festividad nacional, y algunas de ellas sin poner colgaduras ni bandera.

Lo que no comprendo es porque del olvido ó alarde carlista á que se refiere *El Eco*, han de tener y cargar con la culpa los carlistas.

En la actual Comisión Provincial, ¿no hay dos liberales y dos carlistas?

Pues repártase á medias la culpa, y censure *El Eco* también á los suyos, en quienes es mas imperdonable dichos olvido ó alarde.

Pero lo mas gracioso es lo de que *El Eco* recomienda el alarde á los Sres. Sagredo, Romero, Inciarte, Y DEMAS DIPUTADOS liberales.....

Porque, que yo sepa, despues de los tres diputados citados por *El Eco* no queda mas que uno, el Sr. D. Francisco Zavala.

Por consiguiente eso de y demás diputados liberales, huelga.

Esto se parece á lo de cierto pretencioso personaje, que despues de poner todos sus nombres y apellidos y en numerar todos sus títulos y condecoraciones, decía:

Elcétera, etcétera, etcétera.

Lamentos de *La Voz*.

En el núm. 1.114 del 21 del actual, y con el

título de *El servicio de correos*, escribe lo siguiente:

«Ayer recibimos una carta de nuestro corresponsal en Madrid, fechada el 17 del corriente, y que, por lo tanto, ha tardado TRES DIAS en llegar á San Sebastian.

«El sobre tiene, entre varios sellos, el de la ambulancia de Cádiz, con la fecha indicada del 17 de Enero de 1888. Esto es, la carta tomó el camino de Cádiz; llegó á esta ciudad; en Correos vieron que el sobre estaba dirigido á San Sebastian, y la reexpidieron; pasó por Madrid donde acaso preguntaría por el Sr. Mansi; y ayer, al fin, pudo llegar á tiempo de las corridas de bueyes.

«Si la carta pudiese hablar, diría que para corrida la suya.»

Se extraña *La Voz* que una carta tarde desde Madrid á San Sebastian tres días; pues mas de extrañar es que otra, y otras cartas, tarden ¡¡DOS DIAS!! desde Roma á esta ciudad.

Y *La Voz*, que se estima de imparcial, así como censura la tardanza de su carta de Madrid y echa pestes contra el servicio de correos de España, debía haber aplaudido la aceleración de las cartas peregrinas y enaltecer el servicio de correos de Italia y Francia.

Algunos maliciosos hacen cabalas y comentarios, suponiendo que las tales peregrinas cartas no habrían visto Roma mas que en el mapa, si lo hay en la redacción de *La Voz*, y que estaban escritas en la misma.

Pero esto es absurdo. Yo estoy firmemente convencido de que las cartas han venido de Roma, porque de ser escritas aquí, el periódico que halló tontos de capirote á los Jesuitas, hubiera tenido el cuidado de no descuidarse en las fechas, mas aun, siendo tan listo (¿?) como es su director, que ha cursado todas las carreras y estudiado todas las ciencias; y puesto á mentir, hubiese retrasado cuatro ó cinco días las fechas.

No vamos á suponer que *La Voz* creyese que comulgáramos con ruedas de molino, ni que escribe como los ilusos como *El Eco* dijo en tiempos de su coriaca mudanza.

Lo que hay es que *La Voz* ha encontrado el secreto de la rapidez de los correos.

Si las cartas pudieran hablar, como dice *La Voz*, dirían que para corridas, las cartas de Teófilo.

Por mas que con los gazapos que yo le coji, al diario de las planchas, mejor se puede decir. Para corrida, *La Voz* de Guipúzcoa.

Porque verdaderamente ha quedado corrida. Lo cual en ella ya es cosa corriente.

Ya va picando en historia lo que sucede con el colegio del caseron protestante.

Antes los pastores y pastoras se contentaban con llevar á sus ovejas fuera de la ciudad, ó á la playa, sin duda para ver si en este último sitio les sucedía lo que á San Agustín.

Hoy las ovejas van á los paseos públicos, y á los sitios donde se reúnen los chicos y niñas de los demás colegios. Lo primero, constituye un alarde público que la autoridad debe suprimir, porque con tal paseo se hace ostensible la existencia de una escuela laica.

Hora es ya de que se ponga coto á los alardes protestantes.

El artículo cuarto, capítulo XI del reglamento de 26 de Noviembre de 1838 dice:

«En la sala ó pieza de la escuela, y á la vista de los niños habrá una imagen de nuestro señor Jesucristo.» (1)

Existe el crucifijo en el colegio de la Avenida?

Hay mas.»

Art. 38.—La instrucción moral y religiosa obtendrá el primer lugar en todas las clases de la Escuela.» (2)

Y no se diga que en el colegio protestante se da la enseñanza moral y religiosa porque esta debe ser la Católica apostólica Romana segun se desprende de las leyes siguientes.

Título IV, art. 395.—Las autoridades civiles y académicas cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad, de que ni en los establecimientos públicos de enseñanza, ni en los privados se ponga impedimento alguno á los R. R. Obispos y demás Prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fé y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo.

Art. 239.—Cuando un Prelado diocesano advierta que en los libros de texto, en las explicaciones de los profesores se emiten doctrinas

(1) Igual dice la ley de 2 de Jnno de 1865, título 2.º Capítulo 2.º, Artículo 134.

(2) Capítulo V. del mismo Reglamento.

perjudiciales á la buena educacion religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno quien instruirá el oportuno expediente.» (1)

Por R. O. de 31 de Marzo de 1866, del ministro de Fomento al Rector de Barcelona, se declara que, los párrocos pueden visitar las escuelas de párvulos y examinar la instruccion moral y religiosa QUE TIENEN EL DEBER de inculcar los maestros á los párvulos.

Luego si los párrocos y los Obispos tienen derecho á inspeccionar la enseñanza para ver si es como debe ser, y denunciar á los maestros que esto descuiden, los maestros tienen el deber de proporcionar á sus discípulos la enseñanza religiosa, como lo declara la anterior Real orden, enseñanza que no es otra que la católica, puesto que los párrocos y los Obispos no van á exigir la enseñanza protestante u otra distinta de la enseñanza católica.

Pero aun hay mas. Dice el capítulo V del reglamento de 26 de Noviembre de 1838, en su artículo 43.—Los niños que tengan la instruccion competente se prepararán para la primera comunión. Verificada esta, serán conducidos á la Iglesia cada tres meses, por el maestro, para que se confiesen, llevando tambien á todos los demás niños, para acostumbrarlos á estos actos religiosos. (2)

Luego, con la ley en la mano, que diria La Voz, deben corregirse los abusos protestantes, exigiendo la enseñanza católica en su colegio, y prohibiendo esos públicos alardes que hacen al salir á los paseos y lugares concurridos por la gente, hablando sobre Lutero y sobre los principios que él sentó contra los Santos etc.

Parece mentira que los pastores y pastoras, sabiendo que tan abierta y descaramente faltan á las leyes vigentes y que lo que en su caseron hacen, lo hacen por una excesiva tolerancia de las autoridades, se atrevan aun á salir á la calle, en correcta formacion, insultando nuestros sentimientos de católicos, ya en los públicos paseos, ya con las conversaciones que oímos á las ovejas.

Y si luego, alguno de nosotros, indignado de osadía tanta, se desliza un poco, como los chicos que se burlaron en San Martín, y que El Eco combatió duramente, nada menos que si fueran asesinos, se nos castiga y censura, cuando impúnes las provocaciones y los insultantes.

Aunque las leyes y disposiciones citadas sean papel mojado; aunque no se obligue á los pastores á enseñar doctrina católica y colocar crucifijo y llevar á sus alumnos á confesar y comulgar; aunque se consienta la infraccion de la ley, al menos que no se nos insulte y provoque.

Llamo la atencion del señor Gobernador sobre este punto, para que sino por respeto á nuestros derechos y creencias, al menos por consideraciones de orden público, se corrija el abuso que he denunciado.

Y ya que de escuelas hablo, bueno será añadir que no se cumple la ley tampoco por los maestros que tienen la obligacion de llevar á sus alumnos á la misa conventual, todos los dias de precepto, falta que ya hice notar en una de mis anteriores cartas.

Cuanto á la costumbre introducida por el colegio protestante de llevar sus alumnas á jugar á los sitios donde se reúnen las demás escuelas, es un ardid para que se contaminen los jóvenes que tienen la suerte de pertenecer al Catolicismo.

Llamo la atencion de los padres de familia, para que si estiman en algo la fé de sus hijos, exijan de los maestros mudé los lugares de recreo, pues es muy fácil que niños inexpertos, á fuerza de unirse y oír hablar á las ovejas, se perviertan y maleen.

El protestantismo siempre está ideando el modo de cazar prosélitos; así es que este es un estudiado ardid, y en el que probablemente tomarán parte las alumnas protestantes, quienes cumplirán la consigna de mezclarse y hablar de la bondad de Dios y de la suficiencia sola de la fé.

Los padres que se precien de católicos están en el imprescindible deber de exigir á los maestros muden el paseo, ó sacar á sus hijos de los colegios.

Vergüenza dá ver á chicharronas y muchachas tan crecidas, jugar y divertirse como si fueran unas criaturillas.

(1) 9 de Setiembre de 1857.
(2) Idénticamente lo preceptuan los artículos 307, 308 y 309 del capítulo 2.º título V. de la ley de 2 de Junio de 1865.

De qué poco provecho son las ovejas protestantes.

Propongo á El Eco, que á todas esas niñitas les regale unas rosquillitas de hueso, para que les salgan los dientes.

Hasta otra.
Suyo afectísimo,

X.

CARTA DE MADRID.

31 de Enero de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario: Buen dia se les prepara esta noche á los mestizos de todas castas ó á los liberales de todas las Camadas, que tanto monta, así que llegue á su noticia los documentos, que segun las mias, publicará hoy El Siglo Futuro.

La tantas veces anunciada desautorizacion del Sr. Duque de Madrid contra dicho periódico ha tenido por fin efecto, hasta cierto punto, y no andaba tan mal enterada La Union Católica como se creia cuando la anunció hace dias, precisamente el mismo en que salió de Venecia una de las dos cartas que publicará esta noche, como ya indico mas arriba, El Siglo Futuro.

La desaprobacion del Sr. Duque de Madrid, como tambien puede verse por los documentos en cuestion, era privada y no destinada por consiguiente á ser conocida mas que de la persona del Sr. Nocedal á quien iba dirigida. Pero éste pidió autorizacion por telégrafo para que se hiciera pública la censura de que fué objeto, y el Sr. D. Carlos de Borbon, nuestro augusto Jefe, le otorgó tambien por telégrafo el permiso solicitado, y esta es la razon de que los referidos documentos pasen á ser conocidos por la comunión tradicionalista.

¿Pero qué motivos, dirá el lector, han impulsado al Sr. D. Ramon Nocedal á dar el gusto á sus adversarios de que sepan que ha incurrido en el real desagrado por haber nombrado estos dias al periódico La Fé y contenido con ella defendiendo, frente al programa que este último periódico declara sustentar, el programa en que se contienen los principios íntegros y puros sobre que descansa la monarquía cristiana ó tradicional?

¿Por qué el Sr. Nocedal ya que la reprension recibida era privada, quiso que se hiciera pública y pidió al efecto con la instancia que denota una petición por telégrafo, permiso para publicar los documentos en que se le reprendía?

¡Ah! y siento mas que nunca que los lazos de cariño y gratitud que me unen al Sr. Nocedal hagan que en mi corazon se detengan los impulsos de admiracion que su conducta me inspira. El Sr. Nocedal en la censura de que es objeto halló una cosa que de seguro ha de animar á los defensores de las patrias tradiciones.

Halló, que á despecho de los que tratan de presentar á D. Carlos de Borbon como un príncipe á la moderna, como un representante del despotismo ilustrado, como un pretendiente que con tal de satisfacer sus deseos personales está dispuesto á transigir y hacer pedazos su bandera; halló repito que en la censura de que se trata quedaban á salvo los principios y se proclamaba que la prensa tradicionalista puede combatir el error puede restablecer la doctrina tradicional cuando la vé tergiversada ó desconocida, sin mas limitacion que la de no nombrar al periódico, que llamandose carlista, la tergiverse y la desconozca.

Y ante esta declaracion y viendo que solo podía darla á conocer haciendo público el desagrado con que en Venecia se ha visto que se aluda á La Fé, D. Ramon Nocedal no ha vacilado en dejar su persona indefensa con tal de que sepa la comunión tradicionalista que hasta ahora, y por la misericordia de Dios, no ha encontrado la defensa de nuestros principios las cortapisas que los mestizos, de nombre al menos, suponían que pondría el Sr. Duque de Madrid.

Quizás los generosos y levantados móviles que han guiado á D. Ramon Nocedal sean mal interpretados; á otros causará pena el no poder defender al Sr. Duque de Madrid sin esponerse á censuras de los ataques que en La Fé de anoche le dirige D. Valentin Gomez diciéndo que mas le hubiera valido no haber en cierta ocasion entregado á dicho periódico al desprecio de los leales. Pero sea como fuere, lo principal se ha logrado.

Y lo principal es que si con la última polémica seguida con La Fé se ha desagrado al Sr. Duque de Madrid no ha sido porque éste entienda que la razon no estaba de parte

de El Siglo Futuro y de los demás periódicos que se han puesto de su parte, toda la prensa tradicional, sino porque se ha nombrado á dicho periódico.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Hemos recibido los últimos cuadernos de las obras editadas por la conocida casa editorial de Barcelona de los Sres Cortezo y compañía titulados «Los Grandes Capitales» y «España y sus monumentos», de los que en ocasiones anteriores nos hemos ocupado.

A dichos cuadernos acompañaba un precioso catálogo de las obras publicadas por dicha casa preciosamente ilustrado por los mas reputados artistas y dibujantes, con cuyos trabajos cuentan los Sres Cortezo para sus publicaciones.

Ya se han recibido en este Arzobispado las reales cédulas de los Curatos provistos en segundas propuestas.

Segun hemos oido, para mediados de Marzo, Dios mediante, estarán los agraciados en sus respectivos Curatos.

Hoy miércoles, quedará abierto en esta Tesorería de Hacienda pública el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas en la forma siguiente:

- Dia 1.º Jubilados y cesantes.
- » 3.º Jefes y Oficiales y tropa mensual.
- » 4.º Montepío militar.
- » 6.º Renumeratorias y excludados.
- » 7.º Altas.

Vá terminándose la funcion del barrio de San Lesmes, sin que afortunadamente haya que lamentar incidentes desgraciados, aparte de algunas faltas de la gente joven, producidas en general por el abuso de las bebidas, abuso que lamentamos de todas veras, sobre todo viendo que son víctimas de él no tan solo los individuos del sexo masculino, sino tambien las mugeres.

Una de estas ofreció un espectáculo bien poco edificante por cierto, en la tarde del lunes, siendo conducida en un carro de mano, cual si fuera un fardo, y en un estado tal de embriaguez que inspiraba lástima y compasion.

En cambio de estos incidentes desagradables, hemos tenido la satisfaccion de ver la magnífica Iglesia del Santo Patron de Burgos, decorada cual ninguna, con profusion de luces, con elegantes y valiosos ornamentos, colocados con sumo esmero, multitud de ofrendas sobre el sepulcro del Santo, y una concurrencia á los cultos, que fueron solemnísimos, bastante numerosa, máxime si se tiene en cuenta lo desapacible del tiempo.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 31 (1 t.)

Siguen los comentarios sobre el asunto relativo á la indemnizacion al antiguo laborante cubano Mora.

La proposicion de censura que se presentará en el Congreso por los conservadores y reformistas será rechazada; pero se abstendrán muchos diputados de la mayoría.

Si esto sucede dimitirá el ministro de Estado.

Madrid 31 (6'30 t.)

El Siglo Futuro publica los documentos á que me refero en mi carta. Son pues, del dominio público.

En el Congreso sigue el Mensaje, Cánovas habló para alusiones sobre el asunto de las Carolinas. Espérase con impacencia el voto de censura sobre el asunto Mora.

Telegramas extranjeros.

Paris 31.

Telegramas de Roma presentan comprometida la situacion de los italianos en Africa. Han salido nuevas tropas.

La situacion de Europa la misma. Siguen sucediéndose alternativamente las noticias pesimistas y las optimistas. La guerra sin embargo se considera probable en la primavera.

Londres 31.

Se han recibido de Viena noticias pesimistas. El gobierno austro-húngaro sigue haciendo preparativos belicosos y ha dispuesto la celebracion de una serie de conferencias de generales.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 2 de Febrero.

La Purificacion de Nuestra Señora y San Fortunato. CULTOS.—En el convento de Calatravas se celebra á las diez misa solemne y sermón. Continúa la novena de Santa Agueda. Los ejercicios del Carmen y San Luis á las horas de costumbre.

La Hora Circular corresponde á la Parroquia de San Lorenzo.

Santos del dia 3.

San Blas, Obispo y mártir y San Ceferino. CULTOS.—En la Parroquia de Santa Agueda celebra la cofradía de San Blas misa solemne con sermón á las diez; predicará D. Enrique Hernando. Continúa en la misma Parroquia la novena de Santa Agueda.

Es notable por mas de un concepto el Instituto Médico Celular de Barcelona, (Pasaje Domingo 1.) Su creacion data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interés sus curas maravillosas y el público advierte cada dia por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica institucion, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese Instituto de moderna creacion en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su accion solo á la Capital del Principado, sino que extiende la aplicacion de sus nuevos sistemas curativos á todos los pueblos valiéndose del correo, al cual se confían las consultas y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y hasta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atencion de dicho Instituto por su hábil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el Instituto Celular ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oído; 77 por 100 paralíticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La direccion así: Instituto Celular.—Barcelona.

Srs. SCOTT y BOWNE. San Sebastian 27 julio 1885.

Muy Sres. mios: Desde que conozco la «Emulsion de Acete de Hígado de Bacalao» con FOSFOSITOS DE CAL Y DE SODA, preparado por el SR. SCOTT, no empleo otro medio cuando hay que combatir «el raquitismo y la tisis en su primero y segundo periodo,» y en todos cuantos casos hay necesidad «de reconstituir un organismo debilitado,» así es, que no dudo en recomendarlo como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

Dr. FERNANDO TAMÉS.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujo de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Grazeas Saez.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

30 de Enero de 1888.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Escalacion	Varia al sol
0,9	3,1	2,4	4,2	0,6	3,6	2,7

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
3,9	0,92	3,4	0,96	3,6	0,94

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion	Altura media
704,2	705,3	-1,1	704,8

Direccion del viento. E. N.
Kilómetros recorridos. 184
Evaporacion en milímetros. 0,7
Lluvia en milímetros. »
Estado del cielo. Cubierto.
Grados actimométricos. 14,0
Grados ozonométricos. 17
Temperatura mínima del dia 31. (4,9)
Altura de la nieve en milímetros. 34

Madrid 31 de Enero de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	66-50
Exterior pequeño.	68-20
Amortizables ídem.	84-05
Cubas (1886).	98-40
Banco de España.	406-50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-40
Paris 8 dias vista.	1-25

BOLSA.

Contado.	66-50
Fin de mes.	66-40
Próximo.	00-00
Barcelona.	66-35
Paris.	67-37 1/2

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda, J. de las Platas, Prieto.—F. Barriocanal, José Mura, F. Llera, Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Licitia.—Herrera del Duque.—D. José Arcayo.

LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES.

VENTA ANUAL, MAS DE 600,000 MÁQUINAS.

TODOS LOS MODELOS

á pesetas 2'50 semanales.

AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.

Enseñanza gratis á domicilio.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS,

que se dan gratis,

44--ESPOLON--44.

BURGOS.

La Máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!

Deberes y espíritu de los Eclesiásticos.

Obra escrita en Italiano para uso de los Seminarios,

por el preboste ANTONIO RICCARDI.

NUOVA EDICION CORREGIDA.

Traducida de la última edicion publicada en Milan.—Un tomo de 424 páginas en rústica 3'50 pesetas.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, de recha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

EL CATOLICISMO LIBERAL

POR

D. Gabino Tejado.

Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA:

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y Cia, 9^a, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razón humana y la fé católica, pronunciadas en la Iglesia de San Ginés de esta Corte en los Domingos de Cuaresma del año de 1885 por el P. Tomás Cámara, Obispo preconizado de Salamanca. Madrid, MDCCCLXXXV. Tomo de 200 páginas en 8.°, elegantemente impreso, 2 pesetas.

DEVOTO OCTAVARIO

AL DULCE NIÑO DE BELEN EN EL SANTISIMO SACRAMENTO, por D. Félix Sardi y Salvany, Director de la Revista Popular, 2.ª edición. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.º Burgos, al infimo precio de 0,43 peseta.

VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.

Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposición farmacéutica nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Burgos Santiago Conde, Espolon 44.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ESTABLECIMIENTO

DE DON JOAQUIN MARTINEZ,

Puebla, 19.

VINO PURO.

A LOS SEÑORES VIAJEROS.

El Gran Hotel Continental establecido en Madrid, Puerta del Sol, Preciados, 1, es de los que se recomiendan por sí solos, tanto por sus magníficas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, como por su espléndida mesa; por lo que merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad. El hotel cuenta con carruajes á las estaciones de ferrocarriles, intérpretes, adquisición de billetes y facturación de equipajes.

Deseando surtir á nuestra clientela de un vino tinto natural, sin adulteración de ninguna clase, de toda confianza, nos hemos puesto de acuerdo con el dueño de la acreditada Quinta Negredo, cuyos vinos han sido premiados con Medalla de oro, para que nos abastezca directamente de su renombrado vino tinto, que encontrarán nuestros parroquianos en esta casa al precio de 6 pesetas y 75 céntimos el cántaro, ó sean 16 litros.